

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

EDICION DE LA TARDE.

Año LVI.

Habana.--Martes 19 de Febrero de 1895.

Número 48.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO

Diario de la Marina.

EL DIARIO DE LA MARINA.

HABANA.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

Madrid, 18 febrero.

Los diputados autonomistas señores Montoro, Giberga y Cueto, se embarcarán para esa isla en el vapor que debe salir de Cádiz el 28 del corriente.

Madrid, 18 de febrero.

El miércoles se reunirán los diputados por Puerto Rico, para tratar del canje de la moneda mejicana que hay en circulación en aquella isla.

TELEGRAMAS DE HOY.

Madrid, 19 de febrero.

A las dos de la madrugada ha terminado el consejo de ministros, siendo muy contradictorias las noticias que dan los periódicos respecto de lo ocurrido en el mismo; lo cual prueba que no son conocidas con exactitud y que los ministros guardan la mayor reserva.

Los acuerdos tomados referentes a las proposiciones hechas por la embajada marroquí para el cumplimiento del tratado que se concertó a consecuencia de los sucesos de Melilla, serán comunicados al embajador por el ministro de Estado.

Se cree que únicamente habrá dificultades para fijar el plazo en que deba hacerse la demarcación de la zona neutral en el campo de Melilla.

El ministro de Ultramar ha presentado al Consejo de Ministros un proyecto suprimiendo la franquicia de que disfruta el bacalao en los puertos de Cuba. No se llegó a tomar acuerdo en este asunto.

Ha sido muy comentado un discurso muy agresivo que en la sesión de ayer del Congreso pronunció el Conde de Riquena, relativo a la concesión de los ducados. Algunas palabras del orador fueron causa de que se promoviese un tumulto en la Cámara.

Berlín, 19 de febrero.

Ha sido llamado a Roma el expresidente del Consejo de Ministros de Italia señor Giolitti, para que conteste a los cargos que se le hacen por difamación contra el señor Crispi, suponiéndole la sustracción de documentos del Banco Romano para su uso particular.

Se dice que en el caso de ser condenado por ese delito, perderá su categoría y sus derechos civiles.

Roma, 19 de febrero.

El Cónsul de Italia en Erzerum (Asia Menor) confirma las matanzas cometidas contra los cristianos armenios, según declaraciones de testigos que presenciaron dichos actos.

Londres, 19 de febrero.

Comunican al Times desde el Cairo, que el jedive de Egipto, Abbas II, se propone firmar en el día de hoy su contrato matrimonial, y que su madre lo efectuará el miércoles.

Nueva York, 19 de febrero.

Un despacho recibido de Lima, dice que las fuerzas revolucionarias tienen cercada a dicha capital, y que las del gobierno están levantando trincheras con objeto de defenderse.

San Petersburgo, 19 de febrero.

En la provincia de Podolia han ocurrido, durante una semana, 118 invasiones del cólera y 69 defunciones.

Nueva York, 19 de febrero.

Telegrafían al New York Herald desde Panamá, que el sábado se empujó una batalla en Santa Rosa, resultando 200 muertos por ambas partes.

Aunque se ha restablecido la tranquilidad en los Estados del Norte de la república de Colombia, la revolución continúa en los demás Estados.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva York, febrero 18, a las 5 de la tarde.

Dólares españoles, a 915.70.

Antenas, a 84.83.

Documento papel comercial, 60 div., a 84.44 por ciento.

Créditos sobre Londres, 60 div. (banquero), a 84.87.

Ídem sobre París, 60 div. (banqueros), a 84.87.

Ídem sobre Hamburgo, 60 div. (banqueros), a 84.87.

Notas registradas de los Estados Unidos, a 95.

Centrifugas, n. 10, pol. 96, costo y flete, a 22, nominal.

Ídem, en plaza, a 3.

Regular a buen refino, en plaza, de 2.316 a 2.1316.

Azúcar de miel, en plaza, de 2.716 a 2.9.16.

Miel de Cuba, en bocoyes, nominal.

El mercado, sostenido.

VENDIDOS: 1,050 sacos de azúcar.

Ídem: 350 bocoyes de idem.

Mantequilla de Oeste, en tercercas, de 89.82; a nominal.

Harina Patent Minnesota, \$4.00.

Londres, febrero 18.

Azúcar de remolacha, nominal, a 914.

Azúcar centrifuga, pol. 96, a 1019.

Ídem regular refino, a 816.

Consolidados, a 104 11/16, ex-interés.

Discounts, Banco de Inglaterra, 2 1/2 por 100.

Contro por ciento español, a 77, ex-interés.

Paris, febrero 18.

Renta, a por ciento, a 103 francos 57 1/2, ex-interés.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

Todos conformes.

El día 14 por la mañana supieron con inmenso regocijo los habitantes de esta Antilla, que el Congreso de los Diputados había aprobado por unanimidad, y en votación nominal, la base primera del proyecto de reformas para la isla de Cuba presentado a las Cortes por el ilustre ex-ministro de Ultramar, y hoy ministro de Gracia y Justicia, señor Maura.

Esta base primera consagra el principio de la especialidad, consigna que la mitad del Consejo de Administración será nombrado en los comicios por el procedimiento de elección directa, y otorga a dicho Consejo las facultades que el primitivo proyecto de reformas concedía a la diputación provincial de la isla de Cuba.

En el Congreso, los diputados señores Montoro y Labra aplaudieron la obra ministerial, y si bien confesaron que el proyecto no satisfacía la integridad de las aspiraciones autonomis-

tas, reconocieron que significaba un progreso, y progreso inmenso, para la isla de Cuba, porque reconocía la personalidad administrativa de la Colonia, y sobre todo, porque destruyó el régimen de la asimilación racional y posible, para sustituirlo con el régimen de la especialidad.

En la misma sesión en que fué aprobada la base primera de las reformas, y como coronamiento del debate, el señor Maura se proclamó, sin contradicción—que no era, por otra parte, posible—el vencedor; pues declaró que había llegado el momento de que se le hiciese plena justicia. Y en un párrafo tan brillante como profundo, en el que hizo alarde, así de su amor patrio como del altísimo concepto que ese sentimiento le merece—y en que demostró sus no superadas condiciones de hombre de Estado reflexivo y de hondas miras—en un párrafo brillante, repetimos, y noblemente envidiado por el señor Romero Robledo, proclamó que la integridad de la patria

no consistía sólo en conservar el territorio nacional, sino también, y principalmente, en conquistar los corazones y el afecto de los cubanos con obras de justicia y actos de confianza como el que llevó a cabo el Congreso aprobando el proyecto de reformas.

Ese es el alcance que tiene el proyecto en cuestión: ese es el que le ha dado su autor y el que ha aceptado el Congreso, aplaudiendo las palabras del señor Maura. Pues bien, esas palabras han sido objeto de un conato—si no pasó de conato no dependió ciertamente de la voluntad del autor—de sangrienta burla por parte de *La Unión Constitucional*, nada más que por haber dicho nosotros que deberían inscribirse en el salón de sesiones del futuro Consejo de Administración.

Tal fué el único juicio que hasta hoy había formulado el órgano doctrinal acerca de la sesión que celebró el día 13 el Congreso de los Diputados.

Desde el día siguiente al en que fué aprobada la base primera del proyecto de reformas, el partido reformista, por conducto de sus más caracterizados or-

VINO ESPECIAL DE MESA MARCA ROMAGOSA.

Es por su pureza y elaboración, superior a todos los que se importan en la Isla. Es muy agradable al paladar y en particular estomacal.

Pídselo en todas las tiendas y restaurantes y se expende en cuarterolas por sus únicos receptores

Romagosa y Compañía. Inquisidor 19.

C 1984 alt 26 AD-8 33

DIAS 24, 25 Y 26. ¡CARNAVAL!!

Para los bailes de esos días, y para las que no bailen antes ni después del Carnaval, es decir, a todas las que quieran vestir con elegancia, les interesa necesariamente visitar en estos días los grandes almacenes de tejidos de

La Casa Grande.

Nadie, absolutamente nadie, podrá presentar al elegante público habanero colección tan selecta y variada de artículos de verdadera novedad como la expresamente recibida para esos días por el más popular de los establecimientos de ropa, por

LA CASA GRANDE.

Las dificultades para algunas familias de poder concurrir a ciertos bailes de sala, por la carencia de los géneros apropiados para esos actos, desaparecieron con la decisión ¡¡que asombra!! de liquidar, precisamente EN ESTOS DIAS más de 200,000 varas de sedas brochadas y lisas de 2 a 4 reales. La ocasión es tal, que cualquier distancia debe parecer corta para acudir a surtirse a

LA CASA GRANDE.

Y no decimos más, el público frecuentador de esta gran casa, es el encargado de divulgar por todas partes la conveniencia de no comprar en ningún paraje, sin antes visitar siquiera por curiosidad los salones de

LA CASA GRANDE.

BAILE INFANTIL.

También para el atractivo baile de los niños recibió LA CASA GRANDE un sin número de telas de capricho. Entre otras, muchos terciopelos y panas de todos colores.

Todavía quedan muchos de los chales de blanda de seda que vendemos a 14 reales. Muchos trajes de casimir para niños a 8 reales. Mucha pana de colores a real. Muchas alfombras floreadas a 2 reales. Muchas colchonetas cámaras a 5 reales. Muchas frazadas a 15 centavos. Y muchas, muchas cosas más, y tolas baratas, que para asombro de sus colegas vende

LA CASA GRANDE.

GALIANO 80, ESQUINA A SAN RAFAEL. TELEFONO 1,424.

C 291

42-14

HOY 19 DE FEBRERO

A LAS 8: CAMPANERO Y SACRISTAN.

A LAS 9: LA VERBENA DE LA PALOMA.

A LAS 10: 1º Sorprendente adivinación por Miss Greville.
2º Alta prestidigitación por Mr. Guibal.

TEATRO DE ALBISU.

COMPANIA DE ZARZUELA.

FUNCION POR TANDAS.

C 277

8-11

Mañana, estreno del lindísimo juguete cómico en un acto, titulado CHIFLADURAS, original de Vital Aza, recientemente estrenado en el teatro "Lara", de Madrid.

En la tercera tanda tendrá lugar el beneficio de la encantadora adivinadora Miss Greville y Mr. Guibal.

En la presente semana tendrá lugar el beneficio de D. Eduardo Berges, con una escogida función.

¡¡DE ULTIMA NOVEDAD!! SI ¡¡DE ULTIMA NOVEDAD!!

son los lindísimos abanicos forma antigua con lentejuelas y varillaje de marfil, iris, olivo, ébano y sándalo; todos con preciosas incrustaciones de plata y oro, de lo más fino que se conoce. Este abanico es sumamente ligero y muy buen cierre.

También llegaron los simpáticos abanicos SUBE Y BAJA, plateados y dorados, a 50 centavos uno.

ABANICOS DE NACAR ¡A DOBLON! ¡A DOBLON! ¡A DOBLON! ¡A DOBLON!

Única casa que los vende, la gran abaniquería

LA NOVEDAD, GALIANO 81.

5,000 abanicos de pluma, todos colores y tamaños, a 50 centavos, a 50 centavos. Otros muchísimo mejores, a 90 centavos, a 90 centavos, en

"LA NOVEDAD," GALIANO 81. ENGLISH SPOKEN.

C 247

62-2

ganismos y de sus periódicos, expresó en todos los tonos el regocijo de que se sentía poseído. Los autonomistas, sin declararse vencedores—porque su formalidad política les impide ver un triunfo para sus ideas allí donde no ondea su bandera, como consagración de la victoria—expresaron asimismo la más sincera satisfacción, ante el hecho de haber sido vencido irrevocablemente el principio de la asimilación racional y posible y sustituido por el principio de la especialidad.

La Unión Constitucional y el partido ó grupo de su nombre, ó no manifiestan opinión alguna, ó la manifestaron adversa. El que más favorablemente juzgó la obra del Congreso, que fué el *Avisador Comercial*, manifestó que aquella no dejaba á nadie satisfecho. Pero transcurren seis días, y al cabo de ellos es cuando el "órgano doctrinal" viene á caer en la cuenta de que su partido ha triunfado y de que han sido derrotados en toda la línea reformistas y autonomistas.

Y autonomistas y reformistas sin percatarse de ello! Indudablemente, el genio político se halla vincolato en la isla de Cuba en la dirección de *La Unión Constitucional*.

Para demostrar que efectivamente ha triunfado, ese periódico exhuma una declaración hecha por él en no sabemos qué fecha, manifestando que bien su partido deseaba que la organización del Consejo se asimilase al de Estado, no haría en ello una cuestión cerrada. La declaración, como se ve, mantiene un criterio opuesto al principio electivo; pero aunque así no fuera, entre ella y la otra anterior adoptada unánimemente por la directiva constitucional, de que el partido se oponía en absoluto á que hubiese una parte electiva en el Consejo de Administración, media un abismo.

Y aunque hubiéramos de conceder la misma importancia á la manifestación de un periódico que á otra anterior de la Directiva de un organismo político, siempre resultaría que la segunda significaba, respecto de la primera, una abdicación de sus doctrinas.

El partido de unión constitucional combatió en un principio con el mayor encarnizamiento el propósito de que fuera reconocida la personalidad administrativa de esta colonia; se opuso tenazmente á la Diputación única, estimando que las atribuciones que le asignaba el proyecto de reformas merman las facultades de la soberanía patria, según decía el señor Guzmán; y por último, se declaró opuesto en absoluto á la intervención del elemento electivo en el Consejo de Administración.

Si hoy ese partido admite que el reconocimiento de la personalidad administrativa de la colonia no constituye peligro alguno, y es, por el contrario, un beneficio otorgado al país; que las atribuciones asignadas á la Diputación provincial, que pasan íntegras al Consejo de Administración, no merman las facultades de la soberanía patria, y por último, que no es vitanda, sino antes bien, provechosa la intervención del elemento electivo en el Consejo de Administración; si hoy admite todo eso, habiéndolo combatido antes, prueba será, en primer término, de la bondad de nuestras doctrinas, que conquistan la adhesión de sus enemigos más encarnizados, y de la virtualidad y eficacia que ha tenido nuestra perseverante campaña en pro del reconocimiento de la personalidad de la colonia, de las

facultades asignadas por el señor Maura al organismo central de la isla de Cuba y de la intervención del elemento electivo en el Consejo de Administración.

Acabando de escribir estas líneas, nos enteramos de que no es solo *La Unión Constitucional*, periódico, quien se juzga vencedor, sino que también la Directiva del partido de ese nombre hizo anoche idéntica declaración. Que sea enhorabuena.

Directiva y periódico nos van á perdonar si resucitamos aquí un cuento, olvidado á fuerza de conocido:

En lo más empeñado de una batalla decía á voz en grito un soldado:

—Mi capitán, mi capitán: he hecho un prisionero!

—Pues condúceme aquí.

—No puedo, mi capitán. No me quiere soltar y me lleva consigo.

Las últimas palabras del soldado apenas si pudieron ser oídas por el jefe de la compañía.

Ya iba muy lejos con su prisionero... hacia el campamento enemigo.

Y ahora, después de recordar una vez más que el proyecto de reformas se basa en la especialidad, y que en nombre de la asimilación las ha combatido *La Unión Constitucional*, partido y periódico, pondremos término á este ya largo artículo, reproduciendo estas palabras publicadas hace ya tiempo—antes del triunfo—por el órgano doctrinal:

"LA ESPECIALIDAD Y LA ASIMILACIÓN NO CABEN JUNTAS EN EL RÉGIMEN DE LA ISLA DE CUBA."

Conformes.

Alguna vez habian de estarlo *La Unión Constitucional* y el *DIARIO DE LA MARINA*.

El Sr. Conde de la Mortera.

El viernes fué entregada á nuestro ilustre jefe y respetable amigo el Excelentísimo Sr. Conde la Mortera, por una comisión compuesta de los señores Haro, Jover y Cornejado, una comunicación muy expresiva, del gobierno del Banco Español, donde se dan las gracias á nombre del consejo, á aquel respetable, inteligente y opulento capitalista, por la parte tan importante que tomó en la reciente operación de compra de títulos del primer empréstito municipal, con la cual se normalizó la caja de nuestro primer establecimiento de crédito.

En la entrevista que los comisionados del Banco tuvieron con el Sr. Conde de la Mortera, se cambiaron impresiones muy favorables para el porvenir de los dos bancos que nos quedan, y se reconoció que sólo al hecho de haber secundado los señores D. Ramón Herrera y D. Ramón Argüelles tan resueltamente al Sr. D. Manuel Calvo, se debe el que la operación se haya realizado.

EL SR. MARQUÉS DU-QUESNE

Ninguna noticia satisfactoria podemos comunicar hoy á los muchos amigos y correligionarios del Excelentísimo señor Marqués Du-quesne, acerca del curso de la enfermedad que tiene en peligro su vida y que va adquiriendo cada día mayores caracteres de gravedad, hasta el punto de esperarse de un momento á otro el funesto desenlace por todos temido.

Hondamente impresionado damos esta noticia á tantas y tantas personas como se interesan por el estado del ilustre enfermo, siguiendo con interés el curso de su penosa dolencia.

Bowland con rabia concentrada;—pero antes de esa operación quiero conocer el nombre de ese pretendido esposo. Lo quiero... ¿quién?

—Todos los tormentos posibles no podrían arrancarme ese secreto—respondió lady Trafford con firmeza.

—¿Qué motivo tenéis para ocultarlo?

—Un juramento hecho á la memoria de mi esposo.

Miró sir Rowland á su hermana durante un momento como si hubiera meditado alguna respuesta terrible. En seguida, después de haber dado muchas veces la vuelta á la habitación, se detuvo bruscamente frente á lady Trafford.

—¿Qué razón tenéis para creer en la existencia de vuestro hijo?—preguntó.

He soñado que le volvería á ver antes de morir.

—¿Soñar!—repitió sir Rowland con sonrisa amarga.—Y eso es todo? Pues bien, sabed que vuestra esperanza es absurda, tanto como vuestro sueño. Y á menos que vuestro hijo no vuelva del fondo del Támesis, donde yace con su aborrecido padre, no lo volveréis á ver nunca.

—Que el cielo no tenga piedad de vos, Rowland—murmuró lady Trafford cruzando los brazos con un gesto de desesperación—porque no tenéis piedad de vuestra hermana.

—Ni quiero tenerla antes de haber conseguido arrancaros el nombre del miserable—exclamó sir Rowland gol-

ACTUALIDADES.

Ha llamado á muchos la atención que el nombre del señor Porset no haya sonado para nada ni en el meeting constitucional perpetrado el domingo en Matanzas con asistencia de numeroso público (veinte personas contó *La Discusión*), ni en los escritos que *La Unión Constitucional* lleva publicados respecto á aquella fracasada manifestación política.

Algunos explican el caso diciendo que el señor Porset no considera ser nada de lo que hace el partido unión constitucional, desde que el señor Romero Robledo se declaró partidario y defensor de gran parte de las doctrinas del programa reformista.

Lo cierto es que no deja de ser significativo el voluntario ó forzoso eclipse del político matancero á quien el señor Marqués de Apezteguía debe la presidencia.

La Junta Directiva del partido unión constitucional acordó ayer el siguiente telegrama:

Romero Robledo.

Madrid.

Junta Directiva con Presidentes Comités unánimes acordó felicitar V. E. por su patriótico esfuerzo solación de reformas votadas Congreso en que respondiendo á peticiones Partido Unión Constitucional sobre descentralización administrativa ni se afecta Soberanía Nación ni se rompe tradición Española rogándole felicite en nombre Partido Sr. Cánovas, Ministro Ultramar, Gobierno y representantes Unión Constitucional.

Apezteguía.

—Laborioso ha sido el parto, dirá el Sr. Romero Robledo.

—¿Por qué me felicitan!, preguntará el Sr. Rodríguez San Pedro.

—Y nosotros ¿no somos gente? exclamarán los Comités de provincias.

—Buena la hemos hecho!, pensarán los que en Cienfuegos recibieron el suceso con mueras á las reformas y vivas al partido de unión constitucional.

—Eso es una herejía!, dirá *El Criterio Conservador*, del señor Corzo.

—Eso es burlarse del partido!, añadirá *La Opinión*, del señor Pérez Vento.

—Eso es el *acabose*, decimos nosotros.

Al terminar el señor Acevedo (D. Javier) el discurso que pronunció el domingo en el barrio del Pilar, se levantó

el señor Trillo y abrazando al orador, exclamó:

—Compadre, es usted un Castelar!

¿Que cara habrá puesto el joven Acevedo ante esa consagración de su elocuencia!

PARTIDA

Mañana, miércoles, en el vapor correo *Ciudad de Santander*, se embarcan para la Península, á desempeñar su cometido en el seno de la comisión arancelaria, nuestros queridos amigos los Sres. D. Laureano Rodríguez y don Leoncio Varela, delegados respectivamente de las Cámaras de Comercio de Santiago de Cuba y la Habana.

Con este motivo habrá dos remolcadores en el muelle de la Machina, que saldrán para el correo á las 3 de la tarde, llevando á los distinguidos viajeros y los amigos y correligionarios que vayan á despedirlos.

EL PROBLEMA ANTILLANO EN EL ATENEO

La conferencia de la noche del 26, sexta de la serie, era de índole privativamente económica, y de explicarla se

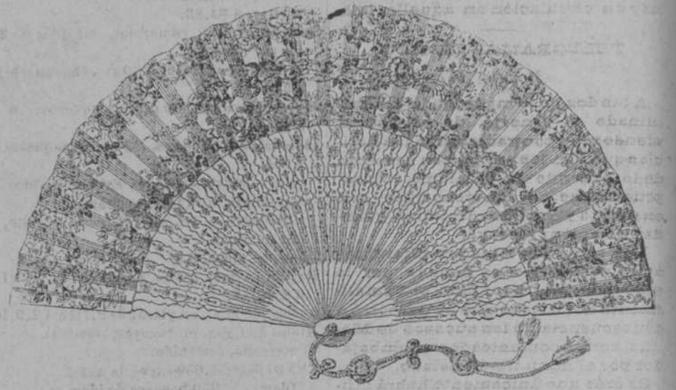
había encargado persona tan competente en este género de cuestiones como el Sr. Terry.

El tema era: Relaciones mercantiles de Cuba y Puerto Rico con la metrópoli.—Con la Europa en general.—Necesidades económicas de Cuba: manera de atenderlas.—Protección y libre comercio en las islas de Cuba y Puerto Rico.—Ley de relaciones mercantiles.—Sus resultados.—Aspiraciones de las islas de Cuba y Puerto Rico respecto de sus aspiraciones económicas.

El orador lo abordó desde luego, prescindiendo de la relación de antecedentes históricos, y anunció su propósito de demostrar que la característica del régimen comercial anterior á las leyes de 30 de junio y 20 de julio de 1882, salvo algunos parentesis de libertad, fué la común á todas las colonizaciones, es á saber: el mercantilismo, pero atenuado por el espíritu generoso de la colonización española, al paso que la de las relaciones comerciales posteriores al planteamiento de aquellas leyes ha sido también el mercantilismo, pero seguido de todas sus consecuencias y sólo atenuado por la influencia de una nación extranjera.

De suerte que, en el orden económico, se ha determinado, por virtud de esa legislación, el retroceso que por otras causas en esta información ex-

Abanico HORTENSIA.



Este es el precioso abanico japonés, primero de la serie que tenemos destinados para uso de las bellas cubanas en el próximo verano.

HORTENSIA es el de moda para bailes, teatros y paseos, el cual dedicamos á las próximas fiestas de CAERNAVAL y SEMANA SANTA. Su varilla de bambú, forma antigua, con las varillas exteriores de marfil y todo incrustado en oro y plata, es del mejor efecto que se ha visto.

El paisaje de este abanico, según se vé en el grabado, es todo de flores y pensamientos bien combinados. Los hay en papel de plata fina, en los tamaños pequeño y mediano, y además en colores difumados ó arco iris, en los mismos tamaños y dibujos.

Se expenden al por mayor exclusivamente en el almacén de los Sres. Iglesias y López, calle de Cuba n. 67, y al por menor en todas las sederías y tiendas de ropa.

C 250

8a-14

Hoy reaparece LA PALMA haciendo fluses por medida de casimir de lana pura á DOBLON. Especialidad en ropa por medida para señoras, caballeros y niños, en competencia con la ropa hecha importada. La casa tiene modista. 106, OBISPO 106. Sastrería y Camisería.

C 307

alt

4a-15

REIENS

C 244

alt

11a-5 F

La mejor agua mineral natural para mesa.

SE DESPACHA EN

SAN IGNACIO N. 47

FOLLETIN. 31

EL BANDIDO DE LONDRES.

NOVELA ESCRITA EN INGLÉS

POR

AINSWORTH.

(Esta novela publicada por la casa de Jubera, se halla de venta en

"La Moderna Poesía", Obispo n.º 135.)

(Continúa.)

—¿Mi hermano!—exclamó lady Trafford con los ojos centelleantes y la frente cubierta de un encarnado vivo.

—¿Mi hermano!—respondió levantando hacia el cielo sus manos descarnadas;—tomo por testigo á Dios que me ha de juzgar; era la esposa legítima de aquella víctima querida.

—¿Mentira!—exclamó sir Rowland furioso—¡odiosa mentira!

—Es la verdad—replicó lady Trafford cayendo de espaldas sobre su silla;—lo juro sobre la cruz.

—Pues bien, ¡su nombre!... Decíame su nombre, y os creeré.

—No lo sabreis hasta después de mi muerte; pero consolaos, porque no os haré esperar mucho tiempo... Rowland; ya no me quedan más que algunos días de vida... y si me atormentais así, tendreis que echaros en cama mi muerte, como tenéis que echaros la de mi esposo y la de mi hijo. Separémonos en paz, porque vamos á darnos el adios eterno.

—Acaso digáis la verdad—replicó sir

traba cerca de lady Trafford, al ayudar á su señora á levantarse—y nunca tendrá fuerza para ir hasta Manchester.

—Poco importa, Norris—respondió lady Trafford;—preferiría morir en el camino, á sufrir otra escena como la que acaba de pasar.

—¿Dios mío—dijo mistress Norris con voz conmovida—al oír vuestro grito he creído que acababa de suceder una desgracia. Sir Rowland es un hombre terrible. En su presencia toda mi sangre se hiela.

—Sir Rowland es mi hermano—replicó friamente lady Trafford.

—Esa no es una razón para que trate á vuestra señoría de una manera indigna. ¡Ah! si el pobre sir Cecilio viviese todavía, no ocurriría esto.

Suspiró profundamente lady Trafford.

—Vuestra señoría siempre ha estado mala desde su matrimonio con sir Cecilio—añadió Norris.—Por mi parte atribuyo vuestra mala salud al accidente que experimentásteis durante la noche de la gran tempestad.

—¿Norris!—exclamó lady Trafford temblando de pies á cabeza.

—¿Nisericordia divina qué he hecho!—repuso Norris alarmada con la agitación de la señora;—sentaos, milady, mientras corro á buscaros sales.

—No será nada—dijo lady Trafford, que consiguió dominar su sufrimiento; pero no aludais otra vez á esa circuns-

tancia horrible... Idos, y apresurad los preparativos de la marcha.

Diez minutos después, lady Trafford fué transportada al carruaje, y el postillón puso sus caballos al galope.

VIII

HOMBRE Ó DEMONIO.

Mientras tanto, sir Rowland iba y venía á su habitación, entregado á la agitación más viva. No comprendiendo cómo su hermana, enferma como estaba y tan sumisa de ordinario á su voluntad, se había decidido á partir sin consultarle, no sabía que hacer.

Le repugnaba oponerse abiertamente á aquella marcha, y por otra parte, nada le hubiera hecho consentir en reconocer sus faltas, y en rogar á lady Trafford que renunciase á su resolución, aun cuando la existencia de su hermana se comprometiese evidentemente con aquel imprudente viaje. Pero cuando oyó el rodar del carruaje que se alejaba, cambió de opinión y llamó violentamente.

—Mis caballos, Charrac!—dijo viéndose entrar á su ayuda de cámara.

Este pareció vacilar.

—¿Habeis oído?—exclamó sir Rowland.—Quiero reunirle al carruaje de lady Trafford... Apresuraos.

(Continuará.)

puestas se había operado antes en el político.

El Sr. Terry aportó datos y enderezó su argumentación a probar que esta legislación, hija de una intención patriótica y generosa, y que entraña un pacto de reciprocidad, ha producido la ruina y el empobrecimiento de la gran Antilla, porque fué incumplida y desnaturalizada en lo que se relacionaba con Cuba, y llevada a la práctica con gran solicitud en lo que afectaba a los intereses peninsulares, razón por la cual fué llamada ley del embudo, hasta que fué rectificada merced a la actitud de represalias en que se habían colocado los Estados Unidos del Norte de América por el tratado de comercio de 1891, que abrió las puertas de Cuba a todas las mercancías procedentes de la Unión norte-americana, pero con excepción de las harinas.

El conferenciante encareció las ventajas que produjo este tratado para la vida de la isla, que pudo ocurrir a su exclusivo mercado, suprimidos los recargos sobre los artículos de primera necesidad, que hacían imposible la existencia del trabajador cubano y trascendían hasta la esfera de los salarios, y agregó que sus efectos hubieran sido mejores si en él se hubiera comprendido lo introducción de las primeras materias.

Tuvo en cambio censuras acerbas para el arancel del 91, que aisló a Cuba del resto del mundo y que a su entender constituye la burla más sangrienta que se puede hacer de un pueblo.

La derogación del tratado, hecha violentamente, sobre perturbador ha sido peligrosa, porque ha podido provocar represalias, y de su inconveniencia se puede juzgar por el dato de que los Estados Unidos importan el 40 por 100 de la producción de Puerto Rico y el 90 de la de Cuba, mientras que lo que envían a las Antillas no sube más del 3 por 100 de su exportación total.

Insistió el conferenciante en lo precario de la situación económica de Cuba, contra la afirmación sentada por algunos de que es floreciente su estado, porque ha desaparecido el crédito personal y se ha apoderado de la isla la usura, y han bajado todas las representaciones de la riqueza, y Cuba vive del capital ajeno y no ha quedado de diez años a esta parte una caja de ahorros ni una institución bancaria.

En suma; las causas del mal, son a juicio del Sr. Terry el presupuesto vigente y la legislación de aduanas, y el remedio dar facilidades a la entrada de los artículos de consumo y producción.

El orador concluyó declarando que él y sus amigos aspiran a la libertad de comercio, y entre tanto llega esta solución salvadora quieren un arancel que se aproxime a ésta todo lo posible y la derogación de la ley de junio de 1882.

La concurrencia siguió con inequívoco interés el curso de la conferencia, a la que el Sr. Terry supo quitar la aridez propia de las cuestiones mercantiles, y no escatimó los aplausos y enhorabuena.

Datos Estadísticos.

De los trabajos del Centro de Estadística, del Ministerio de Hacienda de los Estados Unidos, tomamos los siguientes datos, que se refieren al año de 1894

Importación de trigo en la Península Española durante los once meses terminados en Noviembre de 1894.

	Cantidades	Valores Pesetas.
De los Estados Unidos.....	179 331 K	6.681.459
De Rusia.....	3.291.033	42.154.781
De otros países. 2.031.701		27.417.471

Se ve pues, que en once meses de dicho año la Península importó trigo por valor de 76.253,711 pesetas; prueba inequívoca de que la producción peninsular no basta para el consumo local. Luego las exportaciones de harina para Cuba no favorecen la industria nacional y solo benefician a los especuladores.

NOMBRAMIENTO.

Ha sido nombrado Secretario interino de la Junta Central de Socorros a las víctimas del ciclón, el Vocal de la misma D. Julián Solórzano, durante la ausencia del propietario D. Leoncio Varela.

En las Escuelas Pías.

En la noche del domingo celebró una brillante velada la "Academia Calasancia" de las Escuelas Pías de Guanabacoa, a la que concurrió un número considerable de distinguidas personas de dicha villa, como de esta capital.

En ella tomaron parte muchos alumnos de la Academia Calasancia, ya recitando poesías, ya leyendo eruditos trabajos en prosa o representando dos graciosas piezas en un acto, alcanzando justos aplausos del numeroso concurso allí reunido.

Nuestro sabio amigo el Rdo. P. Mantadas, ilustrado Rector de los Escolapios, que se ha conquistado un nombre envidiable en la tribuna sagrada como orador conceptuoso y elocuente, que lleva el convencimiento al ánimo de sus oyentes, ocupó la tribuna entre los aplausos de todos, pronunciando una de sus oraciones magistrales, con tanto deleite oídas y que hacen sentir y pensar.

Enviamos nuestra calurosa felicitación al sabio y bien querido sacerdote y a los alumnos todos, que con tan brillante éxito lo han secundado en el mayor brillo de la velada musical de la Academia Calasancia.

NECROLOGIA.

Han fallecido:
En Cienfuegos: la Sra. D.ª Isabel Hernández y la niña Margarita Aguirre;
En Matanzas: la Sra. D.ª Mariana Owens de Davis; D. Julio Guardado, hijo; D. José M.ª González, y
En Guanajay: la Sra. D.ª Isabel Martínez de Bello.

NOTICIAS MILITARES

INDICE DE GUERRA

Disposiciones recibidas del Ministerio de la Guerra en la Capitanía general de esta Isla que afectan a este Ejército, recibidas por el vapor correo Montevideo, llegado el día 16 del presente:

Dejando sin efecto el pase a este distrito del primer teniente de infantería D. José Armento Lopez.

Concediendo retiro al Teniente Coronel D. Antonio Ferrer Roda; al capitán D. José Ponsada Pelegrín y al primer teniente, don Juan Ledesma Fernández, los tres del arma de Infantería.

Que las gratificaciones de mando, asignadas a los Coronales y asimilados sean anexas al cargo que desempeñan.
Disponiendo reintegro de pasaje al General de Brigada D. Francisco Osorio.

Concediendo pase a situación de reemplazo, por entiendo al primer teniente del arma de Caballería D. José Capablanca Fernández.

Disponiendo se reintegre el pasaje que satisface para su familia al farmacéutico de Sanidad Militar don Felipe Cabrera Alonso.

Aprobando haber concedido pasaje por cuenta del Estado a doña Mercedes Reicio, viuda del primer teniente D. Emilio Beltrán.

Real Decreto promoviendo a la dignidad de Capitán General de Ejército al Teniente General D. José Lopez Domínguez.

Confirmando retiro al Teniente Coronel de infantería D. Gregorio Mañes.
Idem al Comandante D. Tomás Molina García.
Idem al idem don Rafael Pérez Fernández.

Idem al primer teniente don Angel Cortina Sánchez.

Destinando a este distrito al Comandante D. José Robles, capitán D. José Victoria y primer teniente D. Fernando Berges Ruiz. Id. al capitán D. Isidoro García Alonso.
Dejando sin efecto el pase a este distrito del primer teniente de Infantería D. Ricardo López.

Destinando a este distrito un Teniente Coronel, un capitán y un primer teniente de la Guardia Civil.

Aprobando regreso a la Península del Comandante de la Guardia Civil don José López de Sola.

Destinando a este distrito a los Capellanes don José Molina y D. José Ramón García.

Id. al Comisario de Guerra de primera clase D. Eduardo González Malo.

Dejando sin efecto el pase a este distrito al veterinario primero don Cornelio Arteaga.

Destinando al de la propia clase D. Manuel Méndez Sánchez.

Declarando que el colador de segunda don Eduardo Echevarría disfrute la antigüedad de 8 de octubre de 1888.

Concediendo placa de San Hermenegildo al capitán D. Juan Fernández Fernández, y la cruz de la misma orden, al primer teniente D. José Fráguas Targa.

Se incluye en las escalas de aspirantes a pensión en las diferentes categorías, de la orden de San Hermenegildo a los Tenientes Coronales D. Dámaso Berenguer y don José Araoz Herrero.

Id. gratificación de efectividad al capitán don José Morales y primeros tenientes don Ignacio Duarte y D. Pedro Sagarra.

Nombrando ayudante del Gobierno Militar de Pinar del Río al capitán del arma de Caballería D. Jenaro Lendines.

Concediendo quinde definitivamente en la península el Comandante de Artillería don León Urtal.

CAPITANÍA GENERAL.

Aprobando varias propuestas de oficiales para los Cuerpos de Voluntarios.

Concediendo indemnizaciones a los capitanes don Ramón Rodríguez, don José Portillo, don Antonio Rodríguez y primer teniente don Dionisio Riancho.

Cursando instancia del soldado Manuel García Reyes que pide baja por inútil.
Dando conocimiento a las diferentes dependencias militares de haber ordenado que las armas, municiones y pólvora que se importe por todas las aduanas sea reconocido por los oficiales de Artillería.

GUARDIA CIVIL.

Se desestima instancia del guardia Fernando González que pide quede sin efecto un año de reenganche a futuro.

Ha sido eliminado del cuaderno de traslaciones el guardia de la Comandancia de Sagua Agustín Sales Homs.

Se concede ingreso en el segundo período al sargento Ramón Ramos.

Se dispone sea afiliado el licenciado Manuel Villareal y se ordena su alta en la Comandancia de Matanzas.

Se remite informe instancia del soldado José Melo que solicita el pase al instituto.

Se concede reenganche por dos años con destino a la Comandancia de la Habana al guardia de la de Puerto Príncipe Francisco Camps Triguell.

Se autoriza para contraer matrimonio al sargento Francisco Grau.

Idem para idem al cabo Carmelo Contreras.

Idem para idem al idem Juan Chamorro.

Idem para idem al idem Justo Catalán.

Idem para idem al idem Simón Rodríguez García.

Se concede indemnización al veterinario don León Moreno.

Se aprueba el balance de caja del mes de diciembre de la Comandancia de Holguín.

Se dispone se expida la licencia al penador Tiburcio Jareño.

CORREO DE LA ISLA.

PINAR DEL RIO.

Con epigrafe *Plausible Acuerdo* leemos lo siguiente en *La Alborada* de Pinar del Río del 16 del actual:

"El Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad en la sesión del día 13 de los corrientes, tomó acuerdo en armonía con el informe del Abogado Consultor, Ldo. D. Leopoldo Sánchez Canales, aceptando de lleno y definitivamente la solicitud de la Junta de Propietarios de esta localidad, haciéndose parte y poniéndose al frente, como representante genuina del pueblo, en las demandas establecidas por D. Pedro Pablo Garmendía y compartes contra los propietarios de esta población.
En dichas demandas ejercita las acciones de recuperar los solares que nunca han poseído y con más de cien años en pacífica posesión los propietarios con sus censantes; y la de cobrar censos en donde nunca se constituyeron.
Nuestras leyes son muy sábias, son claras y terminantes, y los Doctores de ellas harán resplandecer la verdad.
Ante tales sucesos, nosotros como representación de la prensa y como buenos ciudadanos, aplaudimos la iniciativa de la Junta de Propietarios y aplaudimos la resolución del Ilustre Consistorio en asumir la representación de su pueblo por que en tales casos y cuando existe levantado el espíritu de buen ciudadano, es así como se procede. Con esta actitud se desengañarán algunos pusilánimes que en la

duda por escuchar argumentos de mala ley vertidos por algún judas, estaban intranquilos y los judas serán sentenciados a condenación perpetua por el Código de la opinión general."

MATANZAS

Han contraído matrimonio canónico, en Matanzas, D. Fernando Romero Fajardo, gacettillero de nuestro colega de aquella ciudad, la *Aurora del Yumuri*, con D. Irene de la Caridad Valdés Romero y Sánchez.

Fueron padrinos de la boda doña Ana Fajardo y Paysat, madre del contrayente y D. Ramón Peña y Enriquez, y testigos D. José Jarell y D. Domingo Pérez.

—El Ilustre Ayuntamiento de Cárdenas en sesión del 13 del corriente acordó a moción de D. Manuel del Río, primer Teniente de Alcalde y Vicepresidente del Comité Reformista—consignar un voto de gracias al Ilustre Dado a Cortes por aquel distrito D. Arturo Amblard, con motivo de haber alcanzado de los poderes públicos, que a dicho término judicial sea incorporado el correspondiente al Municipio de Jovellanos, que formaba parte del Juzgado de Colón.

MERCADO MONETARIO.

Plata del año español:—Se cotizaba a las once del día: $4\frac{1}{2}$ a $4\frac{1}{4}$ descuento.
Los centenes en las casas de cambio se pagaban a \$ 5.50 y por cantidades a \$ 5.51

CRONICA GENERAL.

Esta mañana entró en puerto, procedente de Veracruz y Progreso, el vapor americano *Seguranga*. Conduce 26 pasajeros.

Este buque sale hoy para Nueva York, no habiéndolo efectuado el sábado por hallarse demorado, a causa del tiempo, en el puerto de Progreso.

Se ha remitido al Rectorado el título de habilitación para ejercer la farmacia a favor de D. Florian Aquiles Miguel.

Se encuentra en la casa de salud *Garcini*, atacado de la epidemia variolosa, D. Juan Nicolás Fernández.

Esta noche celebra junta general en su local San Gregorio 3, la sociedad de Socorros Mutuos "La Isabel".

El Subdelegado de Veterinaria del distrito de Marianao, se ha quejado al Gobierno Regional de que habiendo dejado en observación un caballo de don Guillermo Ruiz propietario de los omnibus que hacen el transporte de pasajeros entre aquel pueblo y el Cerro, al ir ayer por la mañana a pasar revista de inspección dicho Sr. Ruiz, no le permitió la entrada, a menos que no llevara una autorización del Alcalde Municipal.

El Subdelegado en vista de la actitud del Sr. Ruiz, pidió auxilio al Alcalde de barrio, que le acompañó a la visita, pero al interrogarle al dueño del establo por el caballo que estaba en observación, aquel le contestó que lo había mandado a un potrero, en vista de lo cual pide al Gobierno que imponga el debido correctivo al Sr. Ruiz, por haber infringido lo dispuesto sobre el particular por el Gobierno de la Provincia.

Mañana, miércoles, a las ocho de la misma y en la iglesia de Belén, se celebrará una misa de Requiem por el eterno descanso del alma del que fué Ilmo. Sr. D. Pedro Salterain y Segarra, en el segundo aniversario de su fallecimiento.

Dice el *Diario del Ejército* que se ha dispuesto la reconcentración de los rebajados, con el fin de que se instruyan en el manejo del nuevo armamento *Maisier*.

Mañana se embarca para la Península el joven escritor D. Francisco de Grancheta y Mascart.
Le deseamos feliz viaje.

Por vencimiento del término porque se constituyó, ha sido puesta en liquidación la sociedad mercantil que ha

girado en esta plaza bajo la razón de Fernández Hno. y C.ª, quedando a mandos liquidadores los gerentes D. Antonio, D. Manuel y D. Bernardo Fernández Valdés, y constituyéndose a ra sociedad mercantil regular colectiva bajo la razón de Fernández Hnos.ª para dedicarse a la compra y venta de tejidos en general como almacenistas importadores.

Del 7 al 14 del actual se han recibido en esta plaza 4,387 tercios de tabaco.

CORREO NACIONAL.

Del 25.

Con motivo del ascenso a capitán general del señor López Domínguez, éste invitó anoche a comer en el ministerio de la Guerra a varios de su familia y amigos.

Al banquete, que fué particular, asistieron los generales Bermúdez Reina e Hidalgo, el coronel retirado de artillería señor Roldán, D. Leopoldo Serrano y señora y el marqués de Santamarina é hijo.

El domingo, y por igual concepto, se celebrará también en el ministerio de la Guerra un banquete oficial, al que serán invitados todos los generales residentes en Madrid y los jefes con mando de la guarnición.

—Hora y media duró el Consejo celebrado ayer bajo la presidencia de la reina.

El señor Sagasta pronunció su acostumbrado discurso político, y cada ministro dió cuenta de los asuntos de su respectivo departamento.

El señor Grollard dijo que la embajada marroquí no llegará a Madrid hasta el lunes ó martes próximo.

El señor Canalejas habló del estado de la recaudación en los seis primeros meses de este ejercicio, que acusa un aumento considerable en los ingresos, y de su propósito de encerrarlos tres ó cuatro días para redactar la Memoria que ha de ir unida al proyecto de presupuestos.

Los ministros de la Gobernación y de Fomento dieron cuenta de los últimos telegramas referentes a los daños causados por el último temporal.

El señor Maura explicó sus puntos de vista en la cuestión de los ducados.

El señor Abarzuza manifestó la esperanza que tiene de que la próxima semana pueda discutirse la fórmula de Cuba.

El ministro de la Guerra sometió a la firma de la reina varios traslados y permisos entre oficiales, y el de Marina la permitió entre dos jefes que sirven en el ministerio y la concesión de la cruz del Mérito naval a D. Joaquín Sorja.

—Mañana se reunirá en el Congreso la comisión de reformas para Cuba. El señor Rodríguez, presidente de la misma, quiere celebrar antes una conferencia con el ministro de Ultramar acerca de algunos extremos de la fórmula convenida, a fin de que la misma comisión proceda con la debida libertad.

Se habla de la actitud de los representantes cubanos en este asunto, haciéndose notar que no se han confirmado las intranquilidades que se suponían en el partido autonomista. Ayer publica *El Nuevo Mundo* un artículo, que se atribuye al director del mismo periódico, y en él se afirma que los autonomistas han recibido con mucha benevolencia la fórmula del señor Abarzuza, pareciéndoles acaso mejor por sus doctrinas que el mismo proyecto del señor Maura.

—Ayer se reunió con asistencia del señor ministro de Ultramar la comisión de presupuestos de Cuba.

El señor Abarzuza expuso un criterio en cuanto a la proposición del señor Carvajal y Domínguez, y la comisión acordó redactar el correspondiente dictamen de acuerdo con aquel, suprimiendo el impuesto industrial que grava los azúcares en Cuba y el 25 por 100 carga y descarga.

En cuanto a la fórmula, y atendido también las indicaciones del señor Abarzuza, el dictamen se redactará, no como autorización al ministro, sino con carácter preceptivo.

Probablemente se leerá en la sesión de hoy.

—El diputado señor Vázquez visitó ayer al jefe del partido conservador, señor Cánovas, ingresando decididamente en dicho partido.

Sección de interés personal

SPORT CLUB.

ACADEMIA VELOCIPEDICA.

Desde esta fecha, y por acuerdo de la Junta Directiva de este Club, queda abierta una ACADEMIA para la enseñanza del CICLISMO a las señoras, señoritas, niñas y niños, en el VELODROMO que esta Sociedad tiene en los terrenos del Alameda, bajo la dirección de la profesora del Club, Mrs. Rita Durán.

Para más informes, pueden dirigirse los socios y demás personas que lo deseen, de nuevo a una, todos los días a la calle de la Habana n.º 55.

Habana, 11 de febrero de 1895.—El Secretario, Sergio Cuevas Zaqueira. 1840 8a-13

GINEBRA SUPERIOR LA BUENA

PRECIOS FIJOS
Garrafrones de 16 litros, \$2.

Desenentos proporcionales a la importancia de las compras. Se admite la plata con el descuento de plaza. Los gastos de embarque y fletes serán por cuenta de los compradores.

Dussaq & Cp. Habana. Oficinas 30.

MELADO DE CAÑA

DEL INGENIO "QUIJANO," EL MEJOR QUE VIENE A ESTA PLAZA
a \$1-10 plata garrafrón.

DE VENTA EN LA GRAN FABRICA DE DULCES

"EL FENIX," Manrique 111, Teléfono 1385.

Raspadura flor, 88 tabillas por UN PESO plata.

NOTA.—Los carros de la casa cobrarán 5 centavos por la conducción de un garrafrón.

ZAPATERIA CALZADO DE LUJO
PARA VIAJES.

Surtido variado de calzado de todas medidas, fabricado con materiales franceses.

REBAJA DE PRECIOS.
Siendo los pagos al contado se rebaja el 10 por 100.

OTRA REBAJA.
20 por ciento el calzado hecho.

MONTANÉ Y C.ª
73 Obispo 73
HABANA

H. P. D.
SEGUNDO ANIVERSARIO
del Ilmo. Sr. D.
Pedro de Salterain y Segarra.
Inspector general que fué del Cuerpo de Ingenieros de Minas:

El miércoles 20 del corriente, a las ocho de la mañana y en la Iglesia de Belén, se celebrarán una misa de Requiem cantada y otras rezadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su viuda ruega a sus amigos le encomienden a Dios y la acompañen en tan piadoso acto.

Febrero 15 de 1895.

JOYAS DE LA LITERATURA.

El hombre que se hubiere de casar y poner casa, elija mujer que sea muy vergonzosa, porque si en la mujer no hubiese de haber más de una virtud forzosa, esta había de ser sola la vergüenza. Muchas y muchas flaquezas se encubren en una mujer con solo ser vergonzosa, y muchas más sospechosas della cuando no tiene vergüenza en la cara. Diga cada uno lo que quisiere, que yo para mi averiguado tengo que en una mujer vergonzosa hay poco que responder y en la que es desvergonzada no hay nada que loar.

ANTONIO DE GUEVARA.

LA VIDA ES SUEÑO.

El licenciado Lien de Fonkien, vivía en el siglo XV. Acababa de examinarse con brillante éxito, y lleno de orgullo paseábase altanero por todas partes, cuando supo de pronto que en el convento de Pi-lou se albergaba temporalmente un distinguido frenológico.

Apenas conoció la noticia, corrió en busca del famoso doctor, para preguntar si estaba ó no predestinado á llegar algún día á las grandes dignidades del Estado.

Al notar su fatuidad, dijo el sabio cosas muy lisonjeras y acabó por prometerle veinte años de pacífico y próspero ministerio.

Satisfecho con estas predicciones, el mancebo no pudo ocultar á nadie sus altivez.

Trató de retirarse, pero como llovía á cántaros, vióse precisado á refugiarse en una de las habitaciones del convento.

Como Lien estaba muy cansado, durmióse en un amplio sillón que había visto á su lado.

A los pocos instantes se le presentaron dos enviados del emperador con objeto de invitarle á que se dirigiera á palacio, llamado por S. M., el cual deseaba consultarle acerca de una cuestión política de gran importancia.

Seguía á los mensajeros, y apenas llegados á la corte, el soberano le escuchó con singular complacencia y le nombró presidente de su Consejo.

Después de haber dado las gracias al emperador, dirigióse Lien á su domicilio, convertido en espléndido palacio.

Todos los funcionarios del Estado le ofrecieron riquísimos presentes, y cuando salía á la calle no había quien no se inclinara á su paso.

Uno de sus protegidos le envió una orquesta formada por diez hermosas jóvenes, que le fueron entregadas como riquísimo presente y de todas partes llovían los obsequios de todo género y condición.

Encumbró Lien á sus parientes y amigos; pero tampoco se olvidó de sus enemigos de otros tiempos, á los cuales redujo á la más espantosa pobreza.

En una palabra; todos los caprichos del ministro se realizaban en un abrir y cerrar de ojos, desliziándose su existencia en un mar de delicias y de placeres.

Una vez quisieron asesinarle algunos de sus adversarios, pero tuvo la fortuna de salir con bien de tan terrible trance. No pocos cortesanos le criticaban en voz baja, sin que nadie se atreviese á censurarle públicamente.

Mas, al fin, el jefe de la censura imperial, no pudiendo soportar tantas injusticias, se decidió á denunciar al emperador la conducta arbitraria y licenciosa de su primer ministro, pidiendo la cabeza del culpable.

El soberano, sin embargo, no dió crédito á las quejas del censor, que reproducidas al poco tiempo por todos los dignatarios de la corte, ocasionaron el destierro de Lien, con la pérdida de todos sus bienes.

Al salir de la ciudad para cumplir la sentencia, vióse asaltado en el campo por una horda de foragidos, enviados á su encuentro para asesinarle.

Una vez muerto, sintió que su alma era conducida por dos aparecidos á una ciudad lejana y llevada á un palacio ante el juez del Infierno, que tenía delante el registro de los crímenes y de las buenas acciones.

—Ese es un criminal político—dijo al ver á Lien.—Como infiel al soberano y opresor del pueblo merece ser introducido en una caldera de aceite hirviendo.

Ejecutada la horrible sentencia, de nada servían los espantosos gritos del condenado, á quien nadie socorría.

—¡Lien! ¡Lien!—exclamó de pronto uno de los compañeros del estudiante, que en su busca había acudido al convento.—¡Despierta, hombre, despierta ya de esa horrible pesadilla y vámonos á comer!

Lien abrió los ojos y vió ante él á su amigo, el cual, enterado de la predicción del frenólogo, le dijo en tono de burla:

—¡Saludo al señor presidente del Consejo de ministros!

—No hay más remedio—murmuró el vanidoso joven—que ser humilde, humano y modesto, para gozar de la verdadera y única felicidad que podemos alcanzar en la tierra.

Lien regresó á su casa, libre de vanidades y estériles ambiciones, y al poco tiempo desapareció de la ciudad, sin que nadie lograra averiguar su paradero.

TEHENG-KH-TONG.

LAS FIESTAS DE SANTA CLARA

Hemos recibido un telegrama de dicha ciudad, participándonos que se han transferido las fiestas en honor de

la benefactora Sra. D^a Marta Abreu de Estévez, con motivo de la inauguración del alumbrado eléctrico y el dispensario para niños pobres, para los días 28 del actual y 1^o y 2 de mayo.

SUCESOS.

CIRCULADOS

El celador del barrio de Vives detuvo á dos circulados.

HERIDAS

D. Indalecio Hernández, vecino de Zanja núm. 130, fué asistido en la casa de Socorros de la segunda demarcación, de cuatro heridas, una de ellas grave, y de una desgarradura en la mano izquierda causadas en la sierra de madera de D. Juan Rigol, en la cual estaba trabajando.

DETENIDOS

Los celadores de los barrios de Colón y Tacón, detuvieron á dos individuos blancos conocidos por "Picúa" y "El Vico", vendedor éste de localidades para el teatro de Albán, por haber sustraído un reloj de níquel del bolsillo de D. Enrique Bugüera y Lelú, vecino del cuartel de Dragones.

El hecho ocurrió en el café de "Santa Bárbara", dos de cuyos dependientes han declarado ser los detenidos autores del hurto.

PRINCIPIO DE INCENDIO

Al medio día de ayer se produjo un principio de incendio en un cuarto de la casa número 31 de la calle de Antón Recio, á causa de haberse prendido fuego al mosquetero y muebles de la habitación ocupada por la morena Facunda Hernández Mazorra. Al sitio del suceso acudieron las bombas de ambos cuerpos, no llegando á funcionar, porque ya había sido extinguido aquél por varios vecinos.

ROBO

Mientras se hallaba ausente de su domicilio doña Ángela García Guzmán, vecina de la casa calle de Reunión número 4, fracturaron la cerradura de la puerta de la calle y la de un escarpate, robándole varias prendas de ropa de cama y de vestir y unas polainas bronceadas, sospechando de una vecina, á la que dejó la llave de la casa, la cual fué detenida.

REYERTA

Los pardos Carlos Sandoval y Millán, vecino de Puerta Cerrada número 59 y Longino de Jesús Rodríguez, vecino de la casa número 61 de la misma calle, se presentaron al celador del barrio de Vives, acusándose mutuamente de haberse dado de golpes.

Reconocidos en la casa de socorro de la tercera demarcación presentaban: el primero una contusión de 2^o grado en la región frontal y una contusión de primer grado en la región rotuliana derecha y una escoriación en la mano izquierda.

NIÑA ABANDONADA

En el pasillo de entrada de la ciudadela de la calle de la Maloja número 159, y encima de unas tablas, fué hallada una recién nacida perteneciente á la raza mestiza. Reconocida por el médico de guardia de la casa de socorro de la tercera demarcación, dijo que tendría unos siete días de nacida. Dada cuenta al señor juez de guardia, éste se personó en el sitio del suceso, disponiendo que la pequeña fuese llevada á la Casa de Beneficencia y Maternidad.

FRACATURA Y HERIDA

En la Estación Sanitaria de los Bomberos fué asistido por los doctores Ojeda y Ecay, D. Ricardo Grillo, vecino de la casa calle de la Habana núm. 183, de la fractura completa del húmero del brazo derecho, y una herida en la región bi-parietal y otra en la región glútea derecha.

Las lesiones se las causó hallándose trabajando en la Turbina de los señores Villalba y Enrique. El estado del paciente fué calificado de grave.

TENTATIVA DE SUICIDIO

Don Ignacio Ponte Montemayor, vecino de la calle de Blanco número 36, fué asistido en su domicilio por el Dr. Romero Leal médico Director de la Estación Sanitaria de los Bomberos Municipales, de dos heridas graves, una en el cuello, que empezando en la región del cartilago tiroideo, terminaba en el mentón de la barba, interrumpiendo el tejido celular, músculos de la región de la lengua, fracturando el maxilar superior y huesos cuadrados de la nariz, y la otra en la región nasal, las cuales se causó con proyectil de revolver, con el cual se hizo dos disparos con el propósito de suicidarse.

En el sitio del suceso, se constituyó el Sr. Juez de Guardia.

GACETILLA.

EN ALBISU.—Aconsejamos á las personas que no hayan visto los graciosos escamoteos de Mr. Gubal y las admirables suertes de adivinación de la hermosa Miss Mary Greville, que acudan, hoy, martes, al teatro del señor Azcue, donde trabajan ambos artistas en la última tanda. Véase el orden de la función:

A las 8: La entretenida zarzuela *Campanero y Sacristán*. A las 9: El sainete lírico *La Verbena de la Paloma*, al que dan realce las preciosas decoraciones pintadas por Arias, la música de Bretón y el baile, al aire libre, del último cuadro. A las 10: Sesión de juegos de manos y de psicognomismo.

(¿Qué será eso de psicognomismo? El espectáculo atrae—como el abismo,—como el imán,—como los ojos—de una beldad.

BAILE DE DISFRACES.—El miércoles 20 efectuará el primero de los cuatro que ofrecerá á sus abonados este año, la antigua sociedad "El Progreso de Jesús del Monte." Dada la animación y el buen éxito de los verificados por esta época en años anteriores; y el entusiasmo que entre sus socios han despertado las dos últimas veladas, no es aventurado augurarle un nuevo triunfo para éste su primer baile del Carnaval.

Según nuestras noticias, tocará en él la primera orquesta de Raimundo Valenzuela, se repartirán entre las señoras y caballeros elegantes *carnets*, y, como siempre, habrá, para volver á la Habana, cuantos carros del Urbano sean necesarios.

Bueno es advertir que hasta última hora se admitirán socios nuevos, con arreglo al Reglamento, y que el cobrador de la Sociedad estará en la puerta á disposición de los que acuden alguna mensualidad.

Todas las familias deben tener en su tocador AGUA DE QUINA, AGUA DE VERBENA Y BAY RUM A 50 CENTAVOS LITRO

Vaselina perfumada, á 25 centavos por onza.

El AGUA DE QUINA es un precioso tónico para el cabello, lo suaviza y conserva. El AGUA DE VERBENA Y BAY RUM son de un aroma delicioso y se recomiendan para el baño y el aseo de los niños y las señoras, cuando por cualquier causa no puedan usar agua. Una vez que se prueba de seguro les gustará y las recomendarán.

La VASELINA PERFUMADA es mejor que las pomadas que se usan para el cabello: se usa está bastante generalizado, y en los Estados Unidos se hace uso diario de este artículo; no falta en ningún tocador.

De venta en todas las perfumerías, boticas, sederías y barberías.
Depósitos: Farmacia La Oriental, Reina 145; Farmacia y Droguería El Amparo, de A. Castells y C^a, Empedrado 24, 26 y 28.

C 89 alt 9a-8 E

IRIJOA.—El coronel Pubillonos se marcha con su aplaudida Compañía de Variedades á recorrer otras poblaciones de la Isla, dejando el Edén entregado al dancero y otros excesos. Con este motivo las últimas funciones serán de lo más selecto y variado, á fin de que la temporada concluya dejando perdurables recuerdos.

Esta noche habrá allí actos nuevos y exhibición de los famosos cuadros vivos "La Aparición de Venus", "El Baño de la Sultana", "La Niña de las Olas", "Onba" y "Colón."

El viernes se efectuará el beneficio del representante de la Empresa don Isidoro Rábago con notable y entretenido programa y muchas novedades que oportunamente se anunciarán. A todo esto hay que añadir que dicha función es la última de la presente temporada.

NOVEDAD.—Se nos comunica que esta noche se estrenará en Payret, en la graciosa zarzuela *El Duo de la Africana*, una tela que representa el interior de un teatro, trabajo debido á los escenógrafos señores Oropeso y Robreño. La Compañía Infantil ha acordado que del 3 al 5 de marzo se verifique el beneficio de la monísima tiple Emilia Colás.

BIOGRAFÍA.—Carmen Cobeña, primera actriz de La Comedia.

La historia de la joven artista es breve y poco accidentada. En su infancia, cuando aún no había cumplido dos años, representó en Toledo el papel de niña en el bellísimo drama de Tamayo *Hija y madre*, llamando la atención del auditorio el sentimiento con que lo recitó, valiéndole una corona de flores.

Más tarde representó en Madrid y en el teatro Lara, con no menos aceptación, el juguete cómico *Vestirse de largo*; y en seguida hizo una excursión á Galicia, en cuyas principales ciudades recibió abundantes aplausos.

Sus triunfos en provincias le valieron honroso ajuste para el teatro de la Princesa de Madrid, dirigido á la sazón por D. Antonio Vico y D. Ricardo Calvo, desempeñando con buen éxito el drama de Echegaray *O Louva ó Santidad* y otras composiciones de igual importancia.

Consuelo, de Ayala, acabó de poner en evidencia su mérito, y después la empresa de Calvo y Jiménez le proporcionó nuevas ocasiones de acrisolar lo que debe á la naturaleza y lo que le ha proporcionado el arte.

En Palma de Mallorca, donde estuvo una parte del invierno siguiente, confirmó su reputación, tributándole la noche de su beneficio honores insignes, ovaciones repetidas y regalos numerosos.

No intentó ni un solo punto luchar con ninguna, imitar á nadie: durante los meses que lleva de trabajar en el teatro de la Comedia, ha creado ya personajes y tipos distintos, prestando á cada uno la fisonomía y el carácter correspondientes, evitando la monotonía y el amaneramiento, cuidando mucho—según dicen los franceses—de los "detalles."

ECOS.—La Directiva del Casino Español ha acordado no facilitar invitaciones para los bailes de máscaras y el de trajes infantil, que se han de efectuar en aquellos salones próximamente. Muy bien pensado: al que quiera azul celeste... que le cueste ó que se suscriba, como procede en estos casos.

Ganga extraordinaria. La sastrería La Palma, Obispo 106, que efectuó anoche su reapertura, hace fluses de casimir, por medida, á doblón. De modo que el andar de "taquería entera" cuesta muy poco dinero.

D. Manuel Seisdedos, vendedor de la casa de los Sres. Schwab y Tellmann, nos ha obsequiado con muestras de un magnífico "cagnac 1800", fabricado por Rainal y C^a, bueno para dar vigor á la sangre y para combatir los catarros. Para otros pormenores, acúdase al depósito, San Ignacio 76.

Ya se ha recibido en *El Anón del Prado*, Prado 110, otra remesa de las solicitadas naranjas mandarinas, aclimatadas en el país. Esta fruta, de un gusto exquisito, tiene no pocos partidarios entre las familias habaneras, y aunque es pequeña, agrada por ser de clase fina.

"Eres chiquita y bonita,—eres como yo te quiero,—pareces campanillita—de la mano de un platero."

ESPECTACULOS.

TEATRO DE PAYRET.—Compañía Infantil de Zarzuela.—A las 8: *El Chalco Blanco*.—A las 9: *El Duo de la Africana*.—A las 10: *La Leyenda del Monje*.

TEATRO DE ALBISU.—Compañía de Zarzuela.—Función por tandas.—A las 8: *Campanero y Sacristán*.—A las 9: *La Verbena de la Paloma*.—A las 10: Dos juegos de prestidigitación y Psicognomismo.

tismo, por Mlle. Greville y Mr. Gubal.
TEATRO DE IRIJOA.—Edén de Pubillonos.—Compañía de Variedades.—Función todas las noches, y otra vespertina los domingos y días de fiesta.—*Quadros Plásticos*.

AVISOS.

COPANIA ANONIMA Lonja de Viveres de la Habana.

SECRETARIA.

Por acuerdo del Sr. Presidente se convoca á los señores accionistas á la segunda junta general ordinaria del año, que tendrá efecto en los salones de la Lonja, calle de la Lamparilla número 2, á las 2 de la tarde del viernes 22 del actual, si está representada más de la mitad de los socios.

En ella dará cuenta la comisión de glosa con su informe, se fijará el dividendo que haya de repartirse, como costo de utilidades de 1894, y se tratarán los particulares que se juzgan convenientes.

Los libros comprobantes, etcétera, se hallan en Secretaría á disposición de los señores accionistas.

Habana, 14 de Febrero de 1895.—El Secretario, Manuel Marañón. C 311 alt 1a-19 3d-20

UN UNO DE LOS MEJORES PUNTOS DE LA calle del Obispo se vende una tienda de sastrería y camisería con existencias ó sin ellas. Informarán Obispo 32 á todas horas del día.

2092 alt 1a-19 3d-20

SE HA EXTRAVIADO DE LA CALLE DE Ríola n. 14 á la Plaza Vieja, café de la Infancia, un documento de la Caja de Ahorros valor de \$5.50; la persona que lo haya encontrado pida devolverlo en Ríola 14, que se agradecerá y gratificará.

2027 alt 1a-19 3d-19

SE ALQUILAN

los altos de la casa Príncipe Alfonso n. 74 compuestos de ocho grandes habitaciones, sala, comedor, dos cocinas y dos lavabos de agua: en la misma informarán

1925 alt 8d-15 8a-16

En 8 centenas mensuales

propio para establecimiento, buen punto, Galiano 62 se alquila un buen local: impondrán Neptuno 63 A. La Elegante, en la misma se alquilan unos cuartos altos en tres centenas. 1948 alt 4a-15 4d-16

TINTORERIA "LA CENTRAL."

Teniente Rey núm. 32, entre Cuba y Aguiar.

ESTABLECIDA EN 1893.

500 prendas limpiadas y teñidas en 12 y 24 horas, sin distinción de días ni clases. Precios sin competencia.—Fernández y Huo. 2024 alt 8a-18

Abanico Carnaval

verdadera sorpresa de actualidad

A 50 CTS.

LA COMPLACIENTE, LA ESPECIAL

EL JAPON.

C 284 alt 14a-12 3d-13

Oígame Usted
SEÑORA,
DOS PALABRAS.

No va Vd. á hacer compras á los grandes establecimientos del centro de la Habana? Pues le aconsejo que deje correr sus pasos por la calle de la Habana, la más céntrica de la ciudad, y al llegar á la esquina de Lamparilla, dígnese entrar en la

BOTICA de S. JOSÉ y verá un precioso Aparato en el que podrá Vd. tomar un refresco de Agua de Soda con el jarabe de frutas que mejor le plazca. Si es usted golosa y le gustan las bebidas dulces y nutritivas, se toma un vaso de

NECTAR-SODA

que es la mejor que se prepara en la Habana, al decir de algunos, ó un vaso de Soda con Chocolate ó con vainilla. Si le gustan las bebidas ácidas, se toma un vaso de Soda con Fresa, ó con Naranja ó Limón ó con Frambuesa que es una fruta muy sabrosa. Si prefiere los refrescos que no sean ni dulces ni ácidos, sino más bien aperitivos, pues pide un vaso de

CALISAYA

que es muy conveniente para el estómago. Si quiere refrescarle la sangre toma un vaso de Zarzaparrilla; si desea un digestivo, beba Agua de Vichy—y si le duele la cabeza tome Soda con Antipirina.

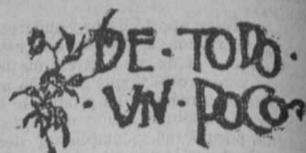
De todas maneras, cuando vaya Vd. á tomar SODA no sea egoísta; lleve también á sus hijas y á los pequeños, que á éstos les regalará la señorita que está en el Aparato una Abeja zumbadora muy mona. No olvide Vd. las señas.

Habana n. 112 esquina á Lamparilla

BOTICA DE SAN JOSÉ

DEL DR. GONZALEZ

300 alt 16 F



CANTARES.

Sobre las nubes se eleva bella palomita blanca, que á mi ser está diciendo: —Mas arriba es tu morada.

Blanca de Gassó y Ortíz.

El que no piensa en sus deberes más que cuando se los recuerdan, no es digno de estimación.

Recetas para las pecas.

Se toman unas claras de huevos y se las bate bien; pero poco á poco, y continuado el batido, se le va derramando encima un volumen igual de aceite de almendras dulces; se le añaden después algunas gotas de una esencia aromática, y se tendrá así un cosmético eficaz contra las pecas.

Por la noche antes de acostarse se unta con este cosmético la parte de la cara ó de las manos manchada, y por la mañana se seca con un paño fino.

Conservación de los huevos.

Los huevos forman una parte tan importante de la alimentación, que se han ensayado numerosos sistemas para conservarlos.

El único que, dice el señor Sace, le ha dado buen resultado, consiste en sumergirlos durante cinco minutos en aceite de linaza crudo, dejarlos escurrir, secarlos al aire, y á las veinticuatro horas empacquetarlos en arena ó paja picada.

Para juzgar su grado de conservación tuvo cuidado Mr. Sace de pesarlos todos los meses, sin que se notase cambio ninguno de peso durante un año.

Pasados por agua, toman esos huevos un poco de gusto á aceite, lo que no impide que puedan servir á las aplicaciones ordinarias.

Dulces de Indias.

Macháquese media libra de almendras peladas; mézclase una libra de azúcar hecho almíbar y clarificado; añádase una libra de harina de flor, y estando todo bien disuelto, se pone al fuego, meneándolo con tinuamente hasta que hierva; se separa, sin dejar de moverlo, y se le van echando poco á poco cuatro onzas de man té fresca, media libra de cortezas de limón rallado y un poco de agua de rosas; hácese todo una pasta, y se pone en el horno á fuego lento.

CHARADA.

Quando se pesa un objeto sustancia ó otra materia encerrado en un cajón ó en un envase cualquiera, la primera y la segunda se suele tener en cuenta.

Son la tercera y la cuarta muchos pueblos de la tierra; y se encuentra en muchas casas sobre todo en las bodegas, en animal que se indica en la segunda y primera.

El todo, caro lector, ó lectora, más que bella, se llama á ciertas personas que siendo así, nos molestan.

S. Albacete.

CRUZ NUMERICA.

5
5 4
7 2 4
8 6 4
3 4 7 6 8 1 5
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0
8 4 7 4 0 8 1
8 4 5
5 6 4
8 2 5
3 4 5
4 5 4
5 4 0
8 1 4
0 4 5
7 4 9 5 4
3 4 7 0 2 5 4
1 9 5 4 5 6 4
3 4 7 0 8 4 5

1^a Linea, número romano.—2^a Nota musical.—3^a Cosa aguda.—4^a Parentela.—5^a Parte superior.—6^a Planta que nos ha dado Australia.—7^a Pueblo de la isla de Cuba.—8^a Adverbio.—9^a Nombre de mujer.—10^a Tela.—11^a Producto químico.—12^a En las aves.—13^a Artículo.—14^a Que muestra.—15^a En escritor jocosos.—16^a Nombre de mujer.—17^a Envoltura ó casquillo.—18^a Nombre de mujer.—19^a Lo que es la Habana.

A. V. Lino.

SOLUCIONES.

A la charada anterior: Cayetana.

Al jeroglífico anterior: Concupiscentis.

Las han remitido exactas:

A la charada: Iga; El Tío Chapa; Un Vecino del Vedado; El Antidiluviano; Popapena; Fin de Siglo.

Al jeroglífico: Lescóin; Río de Fe.

A la charada y al jeroglífico: Francisco Querol de Rios; El Bobo; K. Milo; El Barón de la Castaña; Knillo; El Marqués de Caravaca.

Imp^{ta} del "Diario de la Marina," Ríola 89.